



Asamblea General

Distr. general
7 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 20 del programa

Desarrollo sostenible

Carta de fecha 5 de junio de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Uzbekistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que en 2013 el Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral celebra su 20° aniversario (véase el anexo).

Uzbekistán fue el primer país en promover una iniciativa para aunar los esfuerzos de la región y de la comunidad internacional con el fin de reparar las consecuencias de la crisis del mar de Aral, mantener el equilibrio ecológico de la zona y fomentar un medio ambiente limpio para la población. Durante la cumbre celebrada en Tashkent en enero de 1993, los Jefes de Estado de Asia Central decidieron establecer una organización regional para salvar el mar de Aral.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 63/133, de 11 de diciembre de 2008, invitó al Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral a participar en sus períodos de sesiones y en su labor en calidad de observador. Con esta invitación, las Naciones Unidas reconocieron al Fondo como un asociado cooperativo que comparte sus objetivos y aspiraciones. La aprobación de dicha resolución también brindó al Fondo una oportunidad de intensificar sus relaciones con el sistema de las Naciones Unidas.

En 2013, la sede del Comité Ejecutivo del Fondo se trasladará a Tashkent por un período de tres años. Durante ese tiempo, Uzbekistán, en su calidad de presidente del Fondo, se comprometerá a coordinar la cooperación a nivel nacional e internacional a fin de utilizar más eficazmente los recursos hídricos existentes y mejorar la situación ambiental y socioeconómica en la cuenca del mar de Aral.

En este sentido, es importante señalar que el Gobierno de Uzbekistán aprobó recientemente un programa de acciones encaminadas a garantizar la protección del medio ambiente para el período 2013-2017. Se consignarán cerca de 2.000 millones de dólares para la ejecución de este programa, que incluye la vigilancia integral de la situación del medio ambiente en las zonas septentrionales de la provincia del Surjandaryá.



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 20 del programa.

(*Firmado*) Dilyor **Khakimov**
Embajador
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 5 de junio de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Uzbekistán ante las Naciones Unidas

[Original: ruso]

20º Aniversario del Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral

En 2013 se cumplen 20 años desde que los países de la región de Asia Central y Kazajstán comenzaran a cooperar en la esfera del agua.

En 1992, Uzbekistán fue el primer país en promover una iniciativa para aunar los esfuerzos de los Estados de la región y de la comunidad internacional con el fin de reparar las consecuencias de la crisis del mar de Aral, mantener el equilibrio ecológico y fomentar un medio ambiente limpio para la población.

Durante la cumbre celebrada en Tashkent en enero de 1993, los Jefes de Estado de Asia Central y de Kazajstán decidieron apoyar la iniciativa uzbeka relativa al establecimiento de una organización regional dedicada a los problemas del mar de Aral.

Las causas profundas del problema del mar de Aral se remontan a tiempo atrás, si bien no sería hasta la década de 1960 cuando la crisis adquirió dimensiones alarmantes. El crecimiento de la población, el aumento de las necesidades hídricas, la explotación intensiva de nuevas tierras, la continuación del desarrollo de la agricultura de regadío y el encadenamiento sistemático de años de sequía se conjugaron para provocar una de las catástrofes ecológicas mundiales más graves de la historia reciente y secar lo que en su día fuera una de las masas de agua más bellas del planeta.

Las condiciones perjudiciales para la calidad de vida, la salud y el acervo genético que surgen en la zona afectada por este desastre ecológico permanente repercuten no solo en la población que reside en ella, sino en toda la región de Asia Central y Kazajstán.

El Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral y sus órganos conexos llevan trabajando ya 20 años. En este breve período de tiempo, se han convertido en una plataforma eficaz para fomentar un proceso de negociaciones y la adopción de decisiones consensuadas respecto de la gestión de los recursos hídricos a nivel regional. Este mecanismo de colaboración permite a los países de la región de Asia Central y Kazajstán abordar las cuestiones fundamentales relacionadas con la mejora de la situación ambiental de la cuenca del mar de Aral, así como con la ordenación y el reparto de los recursos hídricos transfronterizos.

La concesión en 2008 de la condición de observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas brindó al Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral nuevas posibilidades de actuar a nivel mundial.

El Fondo atesora como logro indiscutible el hecho de haber conseguido que la comunidad internacional, los gobiernos de numerosos países y otras muchas instituciones internacionales presten atención al problema del mar de Aral.

En la actualidad, con la asistencia y participación activas del Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y otras organizaciones internacionales y diversos países, se ha puesto en marcha una amplia gama de proyectos encaminados a mejorar la preocupante situación de esta región, que pone en peligro el acervo genético de la población que reside en ella.

El agua es esencial para el desarrollo futuro de Uzbekistán. Habiendo reconocido la importancia social del riego y formulado una sólida política nacional para el sector hídrico, desde que logró la independencia Uzbekistán no solo ha mantenido su capacidad de riego, sino que también ha logrado modernizar con éxito y mejorar sus sistemas de riego. Además, Uzbekistán ha introducido cambios radicales en la forma en que gestiona sus recursos hídricos. Se han llevado a la práctica de forma generalizada principios de ordenación integrada de los recursos hídricos, tecnologías modernas de ahorro de agua y sistemas de gestión y control automatizado de la distribución del agua. También se han adoptado medidas para, entre otras cosas, mejorar las condiciones técnicas de las instalaciones de abastecimiento de agua y el estado de las tierras de regadío y para diversificar la producción agrícola. Entre estas medidas cabe destacar las siguientes:

- En 1993 se impuso una limitación estricta del uso de los recursos hídricos y en 2003 se pasó a una ordenación de los recursos hídricos basada en las cuencas hidrográficas que ha propiciado una mejora constante del marco legal en esta esfera;
- Se ha fomentado la diversificación de la producción agrícola. En lugar de promover cultivos que requieren grandes cantidades de agua, como los del arroz y el algodón, se ha alentado una agricultura que necesita menos riego, como los cultivos de cereales y melones, los huertos y los viñedos. En comparación con la década de 1980, la superficie dedicada al cultivo del algodón ha pasado de 2 millones de hectáreas a 1,2 millones, mientras que la del arroz ha pasado de 180.000 a 40.000 hectáreas;
- El Gobierno ha asignado una parte considerable de los recursos de su presupuesto a la modernización de la infraestructura para la gestión de los recursos hídricos. En los últimos diez años, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo y otras instituciones financieras internacionales han destinado inversiones por valor de más de 1.200 millones de dólares para la reparación y modernización de la infraestructura de riego y drenaje;
- Se han implantado de manera generalizada tecnologías de irrigación que permiten ahorrar agua, incluidos los sistemas de riego por goteo y el riego a través de tubos flexibles o cintas. En los últimos tres años, el sistema de riego por goteo se implantó en un total de 5.500 hectáreas. Está previsto que cada año se introduzca en otras 5.000 hectáreas más. Como resultado de ello, ha mejorado la eficiencia de los sistemas de riego y se han reducido las pérdidas de agua;
- De conformidad con el programa estatal para el período 2008-2012, se han consignado 500 millones de dólares del presupuesto estatal a las medidas para mejorar el estado de las tierras de regadío. Con ello se ha contribuido a mejorar el estado de 1,2 millones de hectáreas de tierras de regadío;

- Con miras a mejorar el estado de las tierras en todo el país, desde 2007 el Ministerio de Finanzas cuenta con el Fondo de Recuperación de Tierras.

Gracias a estas medidas, Uzbekistán es el único país de la región que ha reducido su consumo de agua respecto a la década de 1980, que ha pasado de 64.000 millones a 51.000 millones de metros cúbicos por año, lo que representa una disminución del 21%.

En los últimos 15 años se han anegado 380.000 hectáreas del delta del río Amudaryá y se han creado reservas de agua a nivel local, lo que ha contribuido a la recuperación de la flora y la fauna. A fin de prevenir la propagación del polvo y la sal en la zona afectada del mar de Aral, se ha llevado a cabo la forestación de una superficie de 740.000 hectáreas, incluida una extensión de lecho marino seco de 310.000 hectáreas.

Estas cifras demuestran claramente que Uzbekistán está adoptando medidas prácticas para resolver los problemas de la cuenca del mar de Aral.

Por otra parte, la empresa de superar las consecuencias de la desecación del mar de Aral y mejorar la situación ambiental de la cuenca debe comenzar por la adopción a nivel regional de las medidas siguientes:

- Creación de reservas de agua locales en zonas de lecho desecado del mar de Aral y anegación de zonas del delta con miras a reducir la incidencia de las tormentas de polvo y sal, y rehabilitación de la biodiversidad y del ecosistema del delta;
- Forestación del lecho desecado del mar de Aral, fijación de las dunas móviles y reducción de la extracción de aerosoles nocivos del lecho desecado;
- Suministro de agua potable; construcción de instalaciones comunitarias y sanitarias que cuenten con sistemas de tratamiento de aguas; instalación de sistemas de cloración en las instalaciones de abastecimiento de agua; y otras medidas encaminadas a mejorar la vida y la salud de la población de la cuenca del mar de Aral;
- Análisis sistemático de los efectos de la crisis ecológica creciente de la cuenca del mar de Aral en la salud y el acervo genético de la población; prevención de la propagación generalizada de enfermedades peligrosas y específicas de esta región; creación de una red especializada de centros de prevención y sanitarios para la población residente; ejecución de un programa amplio de medidas para acelerar el desarrollo de las infraestructuras sociales.

En el contexto de la tragedia del mar de Aral y de los medios para remediarla, es preciso destacar el hecho de que la solución a este problema está intrínsecamente vinculada con los problemas relativos al uso racional de los recursos hídricos de los ríos transfronterizos de la región, que satisfacen en todo momento las necesidades vitales de los Estados de la cuenca.

En este sentido, existe una preocupación creciente por la intención de los Estados de las cuencas altas de llevar a cabo sus propios proyectos hidroeléctricos, modificando así el régimen de los ríos, así como otros proyectos muy controvertidos relativos a la construcción de grandes instalaciones hidroeléctricas en los nacimientos de los principales ríos transfronterizos.

Uzbekistán considera que cualquier decisión encaminada a solucionar los problemas relativos a la ordenación de los recursos hídricos transfronterizos deberá tener en cuenta los intereses de todos los Estados de la cuenca respectiva y estar fundada en las normas de derecho internacional universalmente reconocidas.

Uzbekistán fue el único Estado de Asia Central en firmar el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, de 17 de marzo de 1992, y la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, de 21 de mayo de 1997.

La adopción cada vez mayor de las normas de derecho internacional y el uso activo del potencial del Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral son las orientaciones que deben guiar las futuras soluciones comunes para los problemas complejos, teniendo en cuenta los intereses de todos los países de la región.

Uzbekistán considera que el Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral es la plataforma principal para la cooperación mutua entre los países de la región con miras a solucionar los problemas relativos a la ordenación de los recursos hídricos y la protección del medio ambiente.

Uzbekistán, en su calidad de Estado miembro del Fondo, otorgará la máxima importancia al fortalecimiento integral de sus actividades.

Este año, la presidencia del Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral, que rota cada tres años, pasará de Kazajstán a Uzbekistán. Durante su presidencia del Foro, Uzbekistán tiene previsto prestar una atención prioritaria al fortalecimiento del diálogo regional sobre la base de las normas de derecho internacional, el refuerzo del potencial del Fondo, la mejora de la situación socioeconómica, hídrica y ambiental en la cuenca del mar de Aral y la ampliación de la interacción internacional del Fondo.

Los países de la región deben perseverar en sus esfuerzos conjuntos para aumentar el reconocimiento y la función del Fondo en el plano internacional y ejecutar de manera eficaz la tercera fase del Programa de acción de ayuda a los países de la cuenca del mar de Aral. Este programa, tan solo en caso de Uzbekistán, incluye 68 proyectos por un valor total de 2.715,4 millones de dólares.

Durante su presidencia del Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral, Uzbekistán se propone reforzar la colaboración en el marco del Fondo y garantizar una actuación eficaz de su Comité Ejecutivo desde Tashkent.